

# **COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2204-2023**

Con fecha 13-10-2023 15:41:46 hrs, el titular CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

#### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EDIFICIO HOY ESTORIL Región: Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio:D-114-2023Resolución aprueba PdC:2 / 2023Fecha resolución aprobatoria:05-09-2023Fecha generación PdC electrónico:21-09-2023

Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance

**Plazo Reporte:** 20-10-2023

Fiscal instructor: PABLO ANDRES ELORRIETA ROJAS

#### 3. Información reporte

**Código comprobante envio reporte:** SPDC-2204-2023 **Fecha de envío reporte:** 13-10-2023 15:41:22

**Tipo reporte:** Final



## 4. Tabla resúmen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	13-10-2023	Reportada	
	Acción 2	13-10-2023	Reportada	
	Acción 3	13-10-2023	Reportada	
	Acción 4	13-10-2023	Reportada	
	Acción 5	13-10-2023	Reportada	
	Acción 6	13-10-2023	Reportada	
	Acción 7	13-10-2023	Reportada	
	Acción 8	13-10-2023	Reportada	



## 5. Información reportada por acción

#### 5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 17 de marzo de 2022, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 72 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona III.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m2, la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Acción ya ejecutada por el titular, consistente en la confección de pantallas acústicas conformadas por una doble plancha de OSB y lana mineral en el interior, las cuales se deben mantener instaladas en cada punto que se deba realizar un picado de hormigón. Pantalla construida en terraza sur oriente del último piso de la obra, frente a receptores sensibles.
	Medios de verificación: Fotografías adjuntas al PdC, con los nombres evidencia números 1a, 1b, 1c y 1d.

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Las pantallas acusticas fueron confeccionadas y luego implementadas para disminuir el ruido provocado por las faenas de construcion del Edificio. Tambien se capacito a los trabajadores en el uso de estas pantallas acusticas.

Se cumplio el objetivo.

## 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Foobo reporte:	12 10 2022 Id Donorto, CDDC 2202 2022
Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta Acción ya fue ejecutada por el titular del proyecto, consistió en la confección de pantallas acústicas tipo sándwich, conformadas por una doble plancha de OSB y lana mineral en el interior, las cuales se deben mantener instaladas en cada punto que se deba realizar un picado de hormigón. Pantalla construida en terraza sur oriente del último piso de la obra, frente a receptores sensibles.
Fecha Inicio Efectivo:	21-07-2022
Fecha Término Efectivo:	25-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N°1a: Se muestran los trabajadores confeccionando la pantalla. N°1b: Se evidencias a los trabajadores en la instalación de la pantalla acústica. N°1c:Se evidencia el proceso de instalación de la pantalla. N°1d: Se evidencia instalada en su totalidad de la pantalla, cubriendo el sector sur de la obra.
Medios de Verificación:	<ul> <li>Evidencia 1a Implementación Pantalla Orientación Sur.jpg</li> <li>Evidencia 1b Implementación Pantalla Orientación Sur.jpg</li> <li>Evidencia 1c Implementación Pantalla Orientación Sur.jpg</li> <li>Evidencia 1d Implementación Pantalla Orientación Sur.jpg</li> <li>Evidencia 1d Implementación Pantalla Orientación Sur.jpg</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

# 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
-------------------	---





Acción:	"Biombos moviles" El titular propone como medida el uso de semi cierros o biombos móviles de, al menos, dos lados de 10 Kg/m2 de densidad superficial ubicados en un piso de avance de la obra y en cada piso donde haya fuentes de ruido móviles en funcionamiento destacando que habrá tantos encierros como equipos generadores de ruido funcionando por piso
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Acción ya ejecutada por el titular, consistente en el uso de semi cierros o biombos móviles de, al menos, dos lados de 10 Kg/m2 de densidad superficial ubicados en un piso de avance de la obra y en cada piso donde haya fuentes de ruido móviles en funcionamiento (herramientas de corte eléctrico, rotomartillos, etc.), destacando que habrá tantos encierros como equipos generadores de ruido funcionando por piso. Asimismo, se construirán semi encierros de la misma calidad para el uso en maquinaria móvil pequeña y mediana.  Medios de verificación: Fotografías adjuntas al PdC, con los nombres evidencia números 2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f. También señala como medio de verificación la asistencia a capacitación de trabajadores de difusión sobre uso de biombos acústicos, documento individualizado como 2g en los anexos.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Los biombos moviles tenian la misma funcion que las pantallas acusticas, disminuir el ruido, encerrando, para evitar su difusion hacia los receptores, ubicados en viviendas mas proximas al edificio en construccion. Se cumplio el objetivo de disminuir ruidos.

### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Esta acción ya ejecutada por el titular del proyecto, consistió en el uso de semi cierros o biombos móviles de, al menos, dos lados de 10 Kg/m2 de densidad superficial ubicados en un piso de avance de la obra y en cada piso donde haya fuentes de ruido móviles en funcionamiento (herramientas de corte eléctrico, rotomartillos, etc.), destacando que habrá tantos encierros como equipos generadores de ruido funcionando por piso. Asimismo, se construirán semi encierros de la misma calidad para el uso en maquinaria móvil pequeña y mediana. Medios de verificación: Fotografías adjuntas al PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	07-06-2023
Fecha Término Efectivo:	08-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N°2a: Se evidencia el uso de la pantallas construida para los carpintero que realizan trabajos de corte, en las terrazas del sector sur. N°2b: Se evidencia a los trabajos darle uso a las pantallas construidas, para minimizar el ruido. N°2c: Se evidencia trabajadores realizar cortes al interior de la pantalla acústica móvil. N°2d: Se evidencia que en las tarrazas del sector sur se utiliza las pantallas acústicas. N°2e: Se evidencia que se instala en los diferentes pisos del sector sur. N°2f: Se evidencia que todos los cortes se realizan en la pantalla.
Medios de Verificación:	- Evidencia 2a Implementación Biombos Moviles Orientación Sur.jpg - Evidencia 2b Implementación Biombos Moviles Orientación Sur.jpg - Evidencia 2c Implementación Biombos Moviles Orientación Norte.jpg - Evidencia 2d Implementación Biombos Moviles Orientación Norte.jpg - Evidencia 2e Implementación Biombos Moviles Orientación Poniente.jpg - Evidencia 2f Implementación Biombos Moviles Orientación Poniente.jpg
Informes de Seguimiento:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

## 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	"Barrera acustica grupo electrogeno". Esta barrera consiste en paneles de OSB y relleno de lana mineral. El panel cubrira 3 costados del entorno de la fuente de ruido, en sentido de los receptores sensibles.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Accion ya ejecutada por el Titular, consistente en la construcción de una barrera acústica en el entorno de grupos generadores, con el uso de paneles de OSB y relleno de lana mineral. El panel cubrirá 3 costados del entorno de la fuente de ruido, en sentido de los receptores sensibles. La obra posee solo 1 grupo generador ubicado en frente de la obra orientado al noreste.
	Medios de verificación: Órdenes de compra N° 299-3036, emitida por Ausin Hermanos S.A. de fecha 6 de junio de 2023, N° 299-1684, de 20 de mayo de 2022, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda., N° 299-2936, de 9 de mayo de 2023, emitida por SODIMAC S.A.; facturas N°64173, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda. de 24 de junio de 2022, N° 124950398, de 10 de mayo de 2023, emitida por SODIMAC S.A., fotos fechadas sin georreferenciar contenidas en el documento "Informe de Evidencias Cargos Emitidos por SMA".

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

El ruido generado por el grupo electrogeno fue encapsulado con la barrera acustica construida, segun evidencias presentadas, lograndose disminuir el ruido.

### 5.1.3.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción ya ejecutada por el Titular del proyecto, consistió en la construcción de una barrera acústica en el entorno de grupos generadores, con el uso de paneles de OSB y relleno de lana mineral. El panel cubrirá 3 costados del entorno de la fuente de ruido, en sentido de los receptores sensibles. La obra posee solo 1 grupo generador ubicado en frente de la obra orientado al noreste. Medios de verificación: Órdenes de compra N° 299-3036, emitida por Ausin Hermanos S.A. de fecha 6 de junio de 2023, N° 299-1684, de 20 de mayo de 2022, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda., N° 299-2936, de 9 de mayo de 2023, emitida por SODIMAC S.A.; facturas N°64173, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda.
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	12-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N°3: Se evidencia la orden de compra de las placas OSB, para la construcción de la barrera acústica de los generadores.  Anexo N°3: Se adjunta orden de compra de la lana mineral utilizada para realizar cierro acústicos.  Anexo C.A1N°1:Se evidencia inicio de la instalación del cierre acústico perimetral en el sector noreste.  Anexo C.A1N°2:Se evidencia avance de la instalación del cierre acústico perimetral en el sector noreste.  Anexo C.A1N°3:Se evidencia instalación de lana mineral en el cierre acústico perimetral en el sector noreste.  Anexo C.A1N°4:Se evidencia termino del cierre acústico perimetral en el sector noreste.  Anexo C.A2N°1:Se evidencia inicio de la instalación del cierre acústico perimetral en el sector sur.  Anexo C.A2N°2:Se evidencia avance de la instalación del cierre perimetral en el sector sur,  Anexo C.A2N°3:Se evidencia instalación de lana mineral en el cierre acústico perimetral en el sector sur.  Anexo C.A2N°3:Se evidencia instalación de lana mineral en el cierre acústico perimetral en el sector sur.  Anexo C.A2N°4:Se evidencia termino del cierre acústico perimetral en el sector sur.



Medios de Verificación:	<ul> <li>Evidencia 3 Adquisición planchas OSB.pdf</li> <li>Documento 299 Orden de Compra Lana mineral.pdf</li> <li>C.A1 n°1.jpg</li> <li>C.A1 n°2.jpg</li> <li>C.A1 n°3.jpg</li> <li>C.A1 n°4.jpg</li> <li>C.A2 n°1.jpg</li> <li>C.A2 n°3.jpg</li> <li>C.A2 n°3.jpg</li> <li>C.A2 n°3.jpg</li> <li>C.A2 n°4.jpg</li> <li>C.A2 n°4.jpg</li> <li>C.A2 n°5.jpg</li> <li>C.A2n°5.jpg</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido, trasladando las actividades de corte a un taller central o comunitario
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Acción ya ejecutada por el titular, consistente en la reorganización de las actividades de corte, a un taller central o comunitario.
	Medios de verificación: Fotografías con la denominación N° 5a y 5b de los anexos al PdC. Asimismo, se deberá presentar un plano simple que señale ubicación inicial final de las actividades.

#### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

La creacion del taller comunitario disminuyo el ruido que se genera por cortes de ceramina, madera, otro elementos. Esto se apoyo con la capacitacion del uso de los talleres, implementacion de letreros y





señaleticas diversas en la faena misma. Cumplido el objetivo de disminuiir ruidos por este tipo de actividades.

### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción ya ejecutada por el titular del proyecto, consistente en la reorganización de las actividades de corte, a un taller central o comunitario en el menos 1 estacionamiento y piso 3 de la torre a sector norte. El taller comenzo a funcionar el 28.03.28, junto con las capacitaciones del personal, para uso del Taller. Este taller continuo funcionando hasta el termino de obra gruesa.
Fecha Inicio Efectivo:	21-03-2022
Fecha Término Efectivo:	28-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N°5a:Se evidencian talleres comunitarios de cortes, ubicados en el subterráneo -1 estacionamiento y piso 3 de la torre a sector norte. N°5b: Se evidencia la correcta señalización de estos talleres y usos de elementos de protección personal de los trabajadores, además de la ubicación dentro del edificio para la disminución del ruido en su exterior. N°8a:Se evidencia la Re instrucción a los trabajadores para realizar cortes en los pisos inferiores y no en la losa de avance. N°8b:Se evidencia Re instrucción para hacer uso de los talleres de corte. N°8c:se evidencia Re instrucción para hacer uso de los talleres de corte.
Medios de Verificación:	<ul> <li>Evidencia 5a Implementación taller comunitario</li> <li>Carpinteria.jpg</li> <li>Evidencia 5b Implementación taller comunitario</li> <li>Carpinteria.jpg</li> <li>Evidencia 8a ReInstruccion Trabajadores.pdf</li> <li>Evidencia 8b ReInstrucción Trabajadores.pdf</li> <li>Evidencia 8c ReInstrucción Obra.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

## 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	"Cambio de herramientas": reemplazando martillos de desmolde y otras por martillos de goma para limpieza o desmolde por golpes.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Accion ya ejecutada por el Titular, que reemplazó martillos de desmolde y otras herramientas metálicas por otras de menor emisión acústica, como martillos de goma.
	Medios de verificación: Factura fotografía sin fechar ni georreferenciar denominada Evidencia N° 7a, orden de compra N° 299-1500, de fecha 12 de abril de 2022, emitida por Distribuidora y Comercializadora Langer & Ruz SpA.

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

El cambio de herramientas tenia por objetivo disminuir los ruidos provocados por el uso de herramientas metalicas ( ejemplo martillos con cabeza metalica por martillos de goma), usados en la faena de construccion del Edificio,

Tambien, se complemento con la capacitacion de los trabajadores,

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
	Esta acción ya ejecutada por el Titular del proyecto, que reemplazó martillos de desmolde y otras herramientas metálicas por otras de menor emisión acústica, como martillos de goma. Estos martillos se utilizaron hasta finalizacion de obra gruesa del Edificio Hoy-Estoril.
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2022



Fecha Término Efectivo:	28-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N°7a: Se evidencia la adquisición de los martillos de goma para los trabajadores. N°7b: Se adjunta realizada para la compra de los martillos para los trabajares de la obra.
Medios de Verificación:	- Evidencia 7a Martillos Goma.jpg - Evidencia 7b Orden Compra Martillos Goma.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigacion de ruido, se realizara una medicion de ruido por una empresa ETFA, con el objetivo de acreditar el cumplimiemto del D.S. N° 38/2011 de la MMA.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	En atencion aque la medicion se encuentra realizada, basta con emitir la ultima medicion señalada en el considerando 3° del PdC.

#### 5.1.6.1. Conclusiones Finales

Informe final de ruidos presentado por la EFTA" Algoritmos", en julio del presente año, indica que los valores de NPC se encuentran bajo el límite máximo permisible en horario diurno, es posible aseverar que las actuales actividades constructivas para el Edificio Hoy Estoril, cumplen con lo establecido en el D.S. N°38/2011 del MMA. Las principales fuentes de ruido percibidas en los receptores son golpes de martillo, trabajos de cangos, esmeril angular, cinceladores, taladro percutor, etc.

Las mediciones de ruido se efectuaron el día 25 de julio en horario diurno. De los puntos receptores evaluados, el nivel de presión sonora corregido (NPC) obtenido en receptores R1 y R2 se encuentran





bajo el límite máximo permisible, medidos en la presente campaña, de acuerdo con la metodología entregada por el D.S. N°38/11 del MMA.

### 5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	una vez que se tomaron las acciones indicadas, se midieron nuevamente los niveles de ruidos en la obra Hoy Estoril.
Fecha Inicio Efectivo:	25-07-2023
Fecha Término Efectivo:	25-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe de la Empresa Algoritmos, realizado a la obra Hoy Estoril,
Medios de Verificación:	- HYR066-23 - Edificio hoy Estoril - Julio_2023 V1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### **ETFAS Utilizadas:**

• Código: 015-01.

• Razón Social: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.

• Nombre Sucursal: Casa Matriz.

• Comuna: Casa Matriz.

• Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Ruido	Análisis





# 5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.

### 5.1.7.1. Conclusiones Finales

El Programa de cumplimiento para Edificio HOY ESTORIL fue cargado en el sistema SPDC del SMA, dentro de los plazos indicados.

# 5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.
Fecha Inicio Efectivo:	05-09-2023
Fecha Término Efectivo:	05-09-2023





Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunto resumen programa de cumplimiento.
Medios de Verificación:	- Previsualicion envio PdC (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

## 5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Cargar en el portal del SPDC de la SMA, en un unico reporte final, todos los medios de verificacion comprometidos para acreditar la ejecucion de las acciones comprendidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolucion Exenta N°166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	05-09-2023
Fecha Término:	20-10-2023
Comentarios:	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### 5.1.8.1. Conclusiones Finales



Se cargaron todos los medios de verificacion que se tenian por cada accion comprometida dentro del PDC, en un unico reporte final, con la finalidda de dar cumplimiento a todo lo indicado por la SMA..

# 5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2203-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	11-09-2023
Fecha Término Efectivo:	26-09-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta PDC aprobado de Hoy Estoril.
Medios de Verificación:	- Aprueba PdC Hoy Estoril FIRMADO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No









Fecha: 13-10-2023 15:41

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.